INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 31 de marzo de 2022

A los señores Presidente, Consejeros y Cooperados
Cooperativa de Ahorro y Crédito Valles de Chile Limitada

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Cooperativa de Ahorro y Crédito Valles de Chile Limitada, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las disposiciones contables establecidas en la Resolución Exenta N°1321 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo descritas en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Cooperativa con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Santiago, 31 de marzo de 2022
Cooperativa de Ahorro y Crédito Valles de Chile Limitada
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Valles de Chile Limitada al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las disposiciones contables establecidas en la Resolución Exenta N°1321 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo descritas en Nota 2.

Énfasis en un asunto – Base de contabilización

Como se describe en la Nota 2, los estados financieros adjuntos se han preparado por Cooperativa de Ahorro y Crédito Valles de Chile Limitada sobre la base de las disposiciones establecidas en la Resolución Exenta N°1321 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la cual es una base de contabilización distinta de las Normas Internacionales de Información Financiera. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Firmado digitalmente por Claudio Orlando Pérez Serey RUT: 12.601.959-9. El certificado correspondiente puede visualizarse en la versión electrónica de este documento.